

Núm. 277

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 17 de noviembre de 2012

Sec. V-A. Pág. 53511

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

39383 Anuncio de subasta de venta extrajudicial ante el Notario de Lleida Don Sebastián Gutiérrez Gañán.

Yo, Sebastián Gutiérrez Gañán, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Catalunya, con residencia en Lleida,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en 25007 Lleida, calle Comerç, número 40, entlo., se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Casa sita en Albatarrec (Lleida), calle Doctor Turró, número ocho, compuesta de bajos, un piso y desván, con corral a su detrás, edificada sobre un solar de ciento noventa y seis metros, veinte decímetros cuadrados. La planta baja tiene una superficie construida de ciento veintiocho metros cuadrados y está destinada a vestíbulo y caja de escalera y a almacén; la planta primera tiene una superficie construida de ciento cuatro metros cuadrados y está destinada a vivienda compuesta de diversas dependencias con un balcón; y la planta segunda tiene una superficie construida de ochenta metros cuadrados y está destinada a desván.

Inscripción.- Registro de la Propiedad número 2 de Lleida, tomo 2.119, libro 43, folio 156, finca número 855.

Procedimiento y condiciones de la subasta

Tendrá lugar en mi Notaría, bajo las siguientes condiciones:

- 1.- Todas las subastas se celebrarán en mi oficina notarial, sita en Lleida, calle Comerç, número 40, entlo.
- 2.- La primera subasta el día 20 de diciembre de 2012, a las 10,00 horas, siendo el tipo base el de 222.250,05 € (doscientos veintidós mil doscientos cincuenta euros con cinco céntimos). De no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta tendría lugar el día 24 de enero de 2013, a las 10,00 horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento del correspondiente a la primera. De no haber postor o si resultare fallida la segunda subasta, se celebrará tercera subasta que tendría lugar el día 28 de febrero de 2013, a las 10,00 horas, sin sujeción a tipo.
- 3.- La documentación y certificación del Registro a que se refiere los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.
- 4.- Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta, y en mi oficina notarial, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo correspondiente en la primera y segunda subastas, o el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta para tomar parte en la tercera, mediante cheque bancario a nombre del Notario.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 277 Sábado 17 de noviembre de 2012

Sec. V-A. Pág. 53512

5.- Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Lleida, 12 de noviembre de 2012.- Sebastián Gutiérrez Gañán, Notario.

ID: A120078152-1